

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C.,

22 ABR 2022

REF. LSP, 2020-00080

Atendiendo el informe secretarial que precede y toda vez que la audiencia programada por auto del 17 de agosto de 2021, no se realizó por la prolongación de otra audiencia, se señala la hora de las 11:30 del día 13 del mes Julio del año 2022, para celebrar la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS de que trata el artículo 501 del C.G. del P.

NOTIFIQUESE;

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez